

Pregunta con solicitud de respuesta escrita

a la Comisión

Artículo 144 del Reglamento interno

Ana Miranda Paz (Verts/ALE)

Asunto: Nuevo accidente ferroviario grave en el Estado español: revisión de la normativa europea implementada por el Estado español después del accidente de Angrois

Ante el grave accidente ferroviario ocurrido el 18 de enero en Adamuz, Andalucía, es fundamental que la Agencia Ferroviaria Europea abra una investigación sobre el trágico accidente, que sucede, por desgracia, 12 años después del accidente del tren Alvia en Santiago de Compostela. En 2016 denuncié al Estado español para que la Comisión Europea abriera un procedimiento de infracción, al detectar deficiencias en la forma en que el Estado español llevó a cabo la investigación del accidente, por un organismo que se demostró que no era independiente, la falta de amparo y de transparencia con las víctimas y la opacidad gubernamental. La sabida falta de implementación de las normas europeas de seguridad ferroviaria europea fue corroborada en la apertura de un procedimiento de infracción por la Comisión Europea en 2018, cerrado en 2024 después de mucho retraso y obstáculos por parte del Estado español.

- ¿Puede confirmar la Comisión si ya se ha abierto una investigación de la Agencia Ferroviaria Europea después del accidente de Adamuz el pasado 18 de enero?
- ¿Va a abrir la Comisión un procedimiento de infracción contra España por este trágico nuevo accidente?
- ¿Puede verificar la Comisión si las normas implementadas después del accidente de Angrois estaban implementadas en el momento del trágico accidente de Adamuz?

Presentación: 24.1.2026